

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**152****MADRID NÚMERO 13**

## EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Beata Grazyna Balón, contra “Be Live Hotels, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Globalia Explotaciones Hoteleras, Sociedad Limitada”, y “Nerim Time, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 771 de 2012, se ha acordado citar a “Globalia Explotaciones Hoteleras, Sociedad Limitada”, y “Nerim Time, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 19 de febrero de 2013, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Globalia Explotaciones Hoteleras, Sociedad Limitada”, y “Nerim Time, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.777/12)

